

## **NOTAS SOBRE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE 1949**

*Dr. Celín Arce Gómez<sup>(\*)</sup>*

(Recibido 08/06/10; aceptado 10/11/10)

---

(\*) Abogado y politólogo costarricense.

e-mail: carce@uned.ac.cr

Teléfono: 2527-2416.

## **RESUMEN**

El presente estudio da a conocer los antecedentes históricos de la convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1949, particularmente cuáles fueron los partidos políticos que participaron y el resultado de la elección. Se demuestra que un número importante de los diputados electos son miembros de la llamada dinastía de los conquistadores.

También hace referencia a los acuerdos y actuaciones iniciales de la Asamblea, para luego exponer una serie de datos curiosos sobre la Asamblea para finalmente concluir con una breve biografía de los constituyentes.

**Palabras clave:** Asamblea Constituyente; dinastía de los conquistadores; acuerdos iniciales, partidos políticos; Diputados constituyentes, biografía de los constituyentes.

## **ABSTRACT**

This study portrays the historical background related to the convening of the 1949 Constituent Assembly, and it specifically discusses which political parties were involved and the outcome of the election. It shows that a significant number of the assembly members elected were members of the so-called Dynasty of the Conquerors.

It also refers to initial agreements and actions of the Assembly, and it then presents a number of interesting pieces of information on the Assembly, and it concludes with a brief biography of constituent members.

**Keywords:** Constituent Assembly; Dynasty of the Conquerors; initial agreements; political parties; constituent members, biography of constituent members.

## **SUMARIO**

### Introducción

1. El Partido Constitucional
2. El Partido Confraternidad Nacional
3. El Partido Social Demócrata
4. El Partido Unión Nacional
5. La dinastía de los conquistadores y la Constituyente
6. Las actuaciones iniciales de la Asamblea
7. Generalidades y datos curiosos
8. Los constituyentes: ¿quiénes fueron?

### Bibliografía

### *Siglas*

ANC: Asamblea Nacional Constituyente

PUN: Partido Unión Nacional

PC: Partido Constitucional

PSC: Partido Social Demócrata

PCN: Partido Confraternidad Nacional

## INTRODUCCIÓN

En el Pacto Ulate-Figueroes firmado el 1 de mayo de 1948, se estipula el compromiso de la Junta de Gobierno de convocar al pueblo a elecciones para elegir una Asamblea Constituyente para que apruebe una nueva Constitución.

Mediante el decreto N° 151 del 3 de setiembre de 1948, la Junta dispuso la convocatoria de dichas elecciones para el 8 de diciembre de 1948.

Tal proceso estaría a cargo de un Tribunal Nacional Electoral el que, originalmente iba a estar integrado por el Lic. Víctor Guardia Quirós y el Lic. José María Vargas Pacheco y como suplente el Lic. Jaime Solera Bennet. No obstante, fue integrado en definitiva por los Licenciados Gonzalo Echeverría Flores, Juan Rafael Calzada Carboni y Carlos Orozco Castro; y como suplentes, los Licenciados Antonio Vargas Quesada, Mariano Echeverría Morales y Otón Acosta Jiménez (futuro constituyente).

Se inscribieron los siguientes siete partidos políticos que aparecieron en ese orden en las papeletas de votación: Social Demócrata afín a la Junta de Gobierno, Confraternidad Nacional, Liberal, Movimiento Republicano Popular, Acción Cívica, Constitucional, fundado por el Lic. Celso Gamboa y Unión Nacional de Don Otilio Ulate.

El total de la votación alcanzó la suma de 84.010 votos válidos y 3.901 votos nulos. Dividiendo la suma total de votos válidos, que ascendió a 84.010 por 45 que es el número de Constituyentes a elegir, da un cociente de 1.866 votos y un sobrante de 40 votos; y un subcociente de 933 votos con un sobrante de 20 votos.

Los partidos Acción Cívica, Movimiento Republicano Popular y Liberal no obtuvieron siquiera subcociente, razón por la cual quedaron fuera de los beneficios de la elección.

El resultado de la votación de los votos válidos fue dado a conocer por el Tribunal el tres de enero de 1949 y fue el siguiente:

Partido Unión Nacional.....	62.300
Partido Constitucional .....	10.515
Partido Social Demócrata.....	6.415

Partido Confraternidad Nacional .....	2.439
Partido Acción Cívica .....	844
Partido Movimiento Republicano Popular.....	749
Partido Liberal.....	448

El Partido Unión Nacional de Don Otilio Ulate obtiene, entonces, una aplastante victoria al elegir 34 de los 45 diputados propietarios y 11 de los 15 suplentes.

El Partido Constitucional, eligió 6 Diputados; el Partido Social Demócrata 4 y el Partido Confraternidad Nacional eligió a su fundador y líder Dr. Francisco Vargas Vargas.

## **1. EL PARTIDO CONSTITUCIONAL**

El Partido Constitucional llama la atención por cuanto fue la gran sorpresa al ser un partido que se improvisó a escasos veintidós días de campaña electoral y, aún así, logró el segundo puesto en la Asamblea, resultado que a todos sorprendió.

La creación de este Partido se hizo a la ligera en el bufete del Lic. Celso Gamboa Rodríguez e inclusive no les dio tiempo para inscribir la papeleta, por lo que tuvo don Otilio que pedir a la Junta de Gobierno que prorrogara el término de inscripción para que se inscribiera dicho partido lo cual efectivamente sucedió. Fue un Partido fundado con el fin de participar en las elecciones el 8 de diciembre primordialmente, aunque para el período 1948-1953 eligió nuevamente a su fundador Celso Gamboa, al también jurista Antonio Picado Guerrero y a Rafael Angel Arroyo Quesada, agricultor de Puriscal y fundador del PLN, para luego desaparecer de la escena política nacional.

Los constituyentes que salieron electos por ese Partido todos eran abogados muy conocidos y de gran prestigio.

Uno de ellos, el Diputado Mario Alberto Jiménez Quesada, explica sus orígenes de la siguiente forma.

Como muy bien lo ha expresado el señor Licenciado Volio Jiménez, nosotros no somos realmente algo que se pueda llamar un partido, si es que por tal debe entenderse una compactación de ciudadanos a los cuales representamos en forma definida. Nosotros

somos simplemente un grupo de Constituyentes llegados aquí en forma bastante original, como no creo que haya otro precedente en la historia política del país, si queréis, en una forma extraña, en un momento en que en Costa Rica todo es extraño.

Dijo que el Partido nació prácticamente en el bufete del Licenciado Celso Gamboa, una tarde, conversando después de los ajetreos diarios. En esa conversación se sostuvo la necesidad de que a la Asamblea concurriera un grupo independiente, formado por hombres de experiencia versados en Derecho. La idea fue apoyada por el señor Ulate, quien logró que el Registro ampliara el término de inscripción de los partidos, con el objeto de inscribir al Constitucional. Además, el propio don Otilio Ulate visitó a los señores don Manuel Francisco Jiménez Ortiz y don Miguel Brenes Gutiérrez, a quienes instó a que aceptasen su postulación. Agregó que desde el primer momento sospecharon que si se lanzaban como grupo independiente, se les iba a endosar el sambenito de caldero-comunistas, lo que en efecto ocurrió. Dijo que ellos no representaban a ningún partido o grupo, que detrás del Constitucional no existía nadie, que habían llegado a la Asamblea sin compromisos de ninguna suerte, con el fin último de colaborar en la promulgación de la nueva Carta Magna; que más bien podrían considerarse como un grupo sui-géneris, especial, algo así como una legión perdida.

Así como los del Partido Social Demócrata habían afirmado con valentía que defenderían la obra de don José Figueres, ellos también dijeron en su propaganda, cuál sería su posición y para que iban a la Asamblea. El Constitucional –dijo–, está en una situación que se podría llamar intermedia, moderadora, que toda revolución había tenido sus excesos, razón por la cual en la mecánica de éstas siempre había existido un poder moderador, que contuviera esos excesos.

Este poder puede ser grande o pequeño. Manifestó que si el grupo mayoritario de la Asamblea se reservaba para sí el nombre de revolucionario, los del Constitucional reclamaban para ellos el título de girondinos, recordando los días de la Revolución Francesa. Repitió que el Partido Constitucional no había llegado a la Cámara a ganar batallas parlamentarias, que se ganan casi siempre, no con la razón, sino con la mitad más uno de los votos presentes. Más bien su labor podría llamarse académica, de discusión amplia, de defensa de los principios puros, haciendo abstracción, de las personas, lo que no podría negarse en una democracia.

Habló sobre las diferencias que existen entre democracia y fascismo, para sintetizar el programa del Constitucional en la simple tesis de que deseaban ser amigos de los hombres, ya que ellos eran también hombres y no se habían presentado con el prurito de superhombres o de héroes. Justificó la actitud del señor Volio Jiménez al analizar el Pacto Ulate-Figueres, lo que no podía tildarse de politiquería; que de sus palabras no podía desprenderse que tuviera algún odio o rencor contra los hombres de la Junta. Terminó trayendo a cuento una anécdota de su infancia, para decir que él nunca había tirado ni flores ni piedras a los hombres.<sup>(1)</sup>

Todos sus Diputados, como se dijo, fueron abogados muy reconocidos y prestigiosos de ahí que el constituyente Monge Ramírez se refirió a ellos diciendo que “Aquellos eran viejos de gran prestigio, jurisconsultos notables, moderados, tranquilos, respetables en grado sumo en el seno de la Asamblea”.<sup>(2)</sup>

Por su cuenta el constituyente Herrero llegó a expresar en una entrevista décadas después que:

“...aunque habló poco, seguía con mucha atención los debates y siempre votaba de acuerdo con su particular manera de entender las cosas, pues la “voz cantante, los que decidían y actuaban, eran los abogados constitucionalistas...”<sup>(3)</sup>

El éxito de este Partido obedece a las siguientes razones:

- a.- El que hubiese sido constituido por abogados muy reconocidos y prestigiosos, máxime que se estaba convocando a una Constituyente en la que, por definición, debían figurar juristas calificados.
- b.- La ausencia de un partido que aglutinara a los comunistas y calderonistas, por lo que es muy probable que parte del electorado de estos grupos votara por dicho Partido.

---

(1) Acta No. 27.

(2) Castro Vega, Oscar. Entrevista al Lic. Joaquín Monge. En: *Figueres y la Constituyente del 49*, pág. 463.

(3) *Ibid.*, pág. 442.

- c.- La necesidad de que existiese una tercera fuerza política que hiciera un balance entre el PUN y el PSD.
- d.- Uno de sus miembros (el Lic. Jiménez Ortiz) era lo suficientemente pudiente para hacer frente a las demandas económicas de la campaña.

## **2. EL PARTIDO CONFRATERNIDAD NACIONAL**

Este Partido llama también la atención por haber elegido a su líder y fundador por ser una agrupación tradicionalmente regional.

El Partido Confraternidad Guanacasteca fue inscrito como partido electoral en junio 1937, y su primera convención fue la de Llano Grande de San Miguel en diciembre 1937. Entre 2500 y 5000 personas asistieron a la reunión para elegir a los candidatos del partido para las elecciones nacionales. El primer candidato al Congreso era el doctor Francisco Vargas Vargas y los otros tres fueron Lisímaco Leiva Cubillo, Hernán Vargas Castro y Adán Guevara Centeno.

Salió sorprendentemente bien en las elecciones de medio período de febrero de 1938 y logró obtener un escaño –para el doctor Vargas– para el período 1938-1942.

Pero ese éxito no duraría mucho. En las elecciones posteriores (1940, 1944, 1946 y 1948) el Confraternidad Guanacasteca no obtuvo un solo escaño en el Congreso. Si en 1938, el partido recibió el 5.4% del total de votos en todo el país, en 1942, la cantidad fue solo un 2.5%. En las elecciones presidenciales de 1940, el Confraternidad Guanacasteca todavía obtuvo un 5.8% de los votos nacionales, de los cuales, un 2.3% correspondía a los votos de la provincia de Guanacaste. Pero en ese mismo año, el candidato del partido oficial Rafael Angel Calderón Guardia recibió un 84.3% de los votos totales en Costa Rica, de los cuales un 8.2% correspondía a guanacastecos que apoyaban a Calderón Guardia.

Tres y media veces más guanacastecos votaron por Calderón Guardia que por Vargas Vargas, quien –se suponía– era el candidato de la provincia. Después de eso, el Partido prácticamente desapareció del escenario electoral nacional. El increíble éxito del nuevo partido regionalista en 1938 se convirtió en una mera nota al pie de página de la



historia política de Costa Rica; no se trataba del sol naciente de la redención sino de una simple estrella fugaz que desapareció antes de recibir altura importante.<sup>(4)</sup>

La caída rápida del Confraternidad Guanacasteca se debe principalmente a que el partido se construyó alrededor de una figura de caudillo insustituible, y no existió un esfuerzo sistemático de formación de cuadros entre los militantes del partido.

Tampoco el doctor Vargas insistió en la preparación de líderes para reforzar el trabajo de la dirección del partido, sino que prefirió disfrutar su papel de salvador de la provincia mientras era posible.

La posible base social para los futuros triunfos electorales del doctor Vargas Vargas se vio debilitada de manera fatal todavía más a partir de 1943, cuando el gobierno de Calderón Guardia formó una alianza política con el partido comunista y la iglesia católica.

El Dr. Vargas fue nombrado constituyente como un reconocimiento a su persona y liderazgo individual más que un reconocimiento a su Partido.

### **3. EL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA**

El *Partido Demócrata de Costa Rica* existió desde 1936 y apoyó la candidatura de León Cortés Castro ese año. Este partido sería considerado como cortesista por su apoyo a León Cortés, aún cuando a mediados de los 40 emergería en su seno un grupo autodenominado *Acción Demócrata* liderado por José Figueres Ferrer, Francisco José Orlich Bolmarcich y Alberto Martén Chavarría que calificaron la administración de Cortés como derrochadora e incompetente.

Después del regreso de don Pepe al país el 23 de mayo de 1944, Acción Demócrata y lo miembros del Centro Para el Estudio de los Problemas Nacionales deciden fusionarse y dar origen a un nuevo partido lo que logran en una asamblea que se lleva a cabo el 10 de

---

(4) “La hora del sacrificio”: el Partido Confraternidad Guanacasteca y su éxito fugaz. Diálogos. Revista Electrónica de la Universidad de Costa Rica. 2008. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/06-politica/89.pdf>.

marzo de 1945 en el Teatro Latino ubicado en el Paseo de los Estudiantes. En el discurso el clausura don Pepe declara que “un nombre nos bautiza, Social Demócrata y un lema nos dirige: “vamos a establecer la Segunda República”.

La existencia de este Partido fue efímera puesto que su única participación exitosa lo fue con la escueta elección de los cuatro miembros de la constituyente llegando a desaparecer con la creación del Partido Liberación Nacional en 1951.<sup>(5)</sup>

#### **4. EL PARTIDO UNIÓN NACIONAL**

El nombre de Partido Unión Nacional fue utilizado por varias agrupaciones políticas a principios del siglo XX. Con una bandera blanca un partido con ese nombre postuló a don Ascensión Esquivel Ibarra en 1901 –como producto de la fusión de los partidos Civilista y Republicano– quien ganó las elecciones y en 1913; otro con los colores verde y blanco postuló a don Carlos Durán Cartín –quien no triunfó–, y también participó en las elecciones legislativas efectuadas en 1915.

En la campana política de 1927, don Cleto González Víquez es electo presidente por el Partido Unión Nacional.

El Partido Unión Nacional (PUN) vinculado a don Otilio Ulate, fue formado para hacer frente en las elecciones presidenciales de 1948 a la candidatura de Rafael Ángel Calderón Guardia del Partido Republicano Nacional.

Para tales efectos, el 13 de febrero de 1947 se llevó a cabo en el estadio nacional la convención nacional de la oposición para escoger al candidato que se enfrentaría al Dr. Calderón Guardia. Estuvo el Partido Demócrata con Fernando Castro Cervantes de candidato, los “cortesistas” con José Figueres Ferrer, el Unión Nacional con Otilio Ulate y el Social Demócrata, que no presentó candidato, pero apoyaba a Figueres. Al ser varios los precandidatos, se requirió de tres votaciones para elegir al candidato. En la primera votación, los votos se distribuyen así: Ulate 780 votos, Castro Cervantes 690 y Figueres 419. En la segunda, Ulate alcanza 976 votos, Castro Cervantes 768 y Figueres 349. En la

---

(5) Vid. Romero Pérez, Jorge. *La Social Democracia en Costa Rica*. San José, Trejos Hnos. 1977, pág. 112.

tercera y última elección, Ulate consolida su ventaja y obtiene 1.193 votos y Castro Cervantes, 812. Figueres inclina la votación a favor de Ulate y da instrucciones a sus partidarios para que así lo hagan.

El candidato electo en la convención nacional lo fue, entonces, don Otilio Ulate Blanco al recibir el apoyo de los “cortesistas” y de los Social Demócratas.

A partir de este momento, la oposición adopta el nombre del Partido Unión Nacional con la bandera azul, blanco, azul y designa jefe de acción a don José Figueres.

Inicialmente surgió como una conjunción de fuerzas de variada ideología, que tenían en común el interés por defender las libertades electorales y la probidad en el manejo de la hacienda pública.

La Asamblea Constituyente de 1949 reconoció la validez de la elección de Ulate, quien ejerció el poder de 1949 a 1951, pero el Partido Unión Nacional sufrió la separación de varios de sus grupos más importantes y no participó en las elecciones presidenciales de 1953.

Para los comicios de 1958 se formó una alianza entre Ulate y su antiguo adversario Calderón Guardia, para hacer frente al PLN, con lo cual el PUN logró triunfar en las elecciones y llevar a la presidencia a Mario Echandi Jiménez así como elegir 9 Diputados, número nada despreciable.

En las elecciones de 1962, Ulate volvió a ser postulado como candidato por el Partido Unión Nacional, pero sufrió una abrumadora derrota.

Para las elecciones de 1966 resurgió la alianza entre ulatistas y calderonistas que, aunados a otras fuerzas políticas, constituyeron el Partido Unificación Nacional y llevaron a la presidencia a José Joaquín Trejos Fernández.

Para las elecciones de 1970, el Partido Unión Nacional presentó candidatos a Diputado, entre ellos Ulate, pero ninguno logró ser electo.<sup>(6)</sup>

---

(6) Vid. Wikipedia. La Enciclopedia libre.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Partido\\_Uni%C3%B3n\\_Nacional\\_\(Costa\\_Rica\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Uni%C3%B3n_Nacional_(Costa_Rica)).

## 5. LA DINASTÍA DE LOS CONQUISTADORES Y LA CONSTITUYENTE

A partir de los estudios de Samuel Stone<sup>(7)</sup> se ha venido analizando el tema del poder político en algunas familias costarricenses los que han concluido, en términos generales con evidencia genealógica, que ha habido una concentración de poder en un pequeño núcleo o élite descendiente de las primeras familias de conquistadores. Estas investigaciones genealógicas básicamente han partido de algunas familias cuyos apellidos se han asociado con la ostentación de cargos gubernamentales, y de las alianzas matrimoniales entre los miembros de la clase política.

Esta sucesión de dichas familias en la Constituyente del 49 se mantiene por cuanto a la luz de la primera investigación de Stone son descendientes de Juan Vázquez de Coronado los siguientes 12 constituyentes: Fabio Baudrit; José María Vargas Pacheco; Fernando Volio Sancho; Alberto Oreamuno Flores; Fernando Pinto Echeverría; Juan Trejos Quirós; José María Zeledón; Manuel Antonio Gonzalez Herrán; Andrés Brenes Mata; Arturo Volio Jiménez; Manuel Francisco Jiménez Ortiz y Edgar Rojas Vargas.

Analizada la segunda investigación de Stone que se centra en el conquistador Cristóbal de Alfaro, debemos adicionar al constituyente Luis Alberto Monge Alvarez y posterior presidente de la República, como parte de la dinastía de los conquistadores.

También debemos indicar que Mario Alberto Jiménez Quesada se declara descendiente directo de Vázquez de Coronado a pesar de que no está en el listado de Stone.<sup>(8)</sup>

---

(7) Stone, Samuel. La dinastía de los conquistadores EDUCA (1975) y El legado de los conquistadores EUNED, 1993.

(8) “Soy descendiente en línea recta de Don Juan Vázquez de Coronado, el único conquistador de América que nunca permitió les robaran a los indios sus joyas de oro y grande de España que suplió de su propio peculio los gastos necesarios para españolizar Costa Rica. Que los manes de mi abuelo y fundador de la nación costarricense, el Adelantado y Magnífico señor Don Juan Vázquez de Coronado, me permitan siempre no quitar a los infelices lo que es suyo ni esquilmar el tesoro nacional. Amén, amén”. Jiménez, Mario Alberto. Hoy hace diez años.  
<http://www.cesdepu.com/actas/maj10.doc>.

Quiere decir lo anterior que un grupo muy importante de la denominada dinastía de los conquistadores formó parte de la ANC, poder que seguirían ejerciendo después de concluida su labor, ya que se incorporan a los escenarios político, económico y jurídico del nuevo status quo que ellos contribuyeron a forjar con la promulgación de la Constitución.

## **6. LAS ACTUACIONES INICIALES DE LA ASAMBLEA**

La Asamblea inicia sus funciones a las catorce horas del quince de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, en una sesión de carácter preparatorio para la instalación formal de la Asamblea, que se da al día siguiente a las 14 horas del día 16 de enero de 1949 bajo la conducción del Dr. Marcial Rodríguez Conejo, Vicepresidente en funciones de Presidente, ante la ausencia del Lic. Vargas Pacheco quien no asumió sus funciones por razones de salud.

Después de que el señor Vicepresidente declara solemnemente instalada la Asamblea y abiertas sus sesiones, ingresan al recinto según el protocolo usual, los señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante el gobierno de la República; los señores miembros del Alto Clero Nacional; y los señores miembros del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se introduce en el recinto de sesiones el Pabellón Nacional, con las solemnidades de rigor y, acto seguido, el Licenciado Fernando Baudrit y el Profesor Luis Dobles Segreda, acompañan en su ingreso al recinto parlamentario al señor Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República, don José Figueres Ferrer.

Don Rafael Sotela y Licenciado don Fernando Fournier, acompañan a los señores Miembros de la Junta de Gobierno y, finalmente, el Licenciado don Fernando Volio y Licenciado don Everardo Gómez, acompañan a los señores miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Acto seguido el Secretario procedió a dar lectura a una misiva firmada por los miembros la Junta Fundadora de la Segunda República fechada 15 de enero de 1949 en la que le solicitan a la Asamblea:

- Ratificar la elección de don Otilio Ulate Blanco, como Presidente Constitucional de la República, según los sufragios obtenidos en

las elecciones celebradas el 8 de febrero de 1948. El señor Ulate ocupará el poder por un período de cuatro años que comenzará a contarse a partir de la fecha en que expire el período de Gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República;

- Prorrogar, hasta las 12 horas del día 8 de mayo de 1950, el período durante el cual la Junta Fundadora de la Segunda República ejercerá los Poderes que asumió el día 8 de mayo de 1948;
- Ratificar la elección verificada por la Junta Fundadora de la Segunda República de los Magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia.
- Reconocer la plena validez jurídica de las facultades legislativas ejercidas por la Junta Fundadora de la Segunda República desde el 8 de mayo de 1948, hasta la fecha en que se instale el primer Poder Legislativo que se elija popularmente de conformidad con la Constitución que promulgue esta Asamblea.

Cuarenta y dos de los cuarenta y cinco Representantes mediante votación nominal dispusieron

“...declárase constitucionalmente electo a don Otilio Ulate Blanco para ejercer la Presidencia de la República por un período de cuatro años”;<sup>(9)</sup> período que comenzará el día en que el señor Ulate tome posesión de su cargo.

Inmediatamente después de ratificada su elección, don Otilio ingresó al Salón de Sesiones de la Asamblea, acompañado de sus delegados personales, don Mariano Sáenz y don Mario Echandi Jiménez,<sup>(10)</sup> quien será electo posteriormente presidente por el período constitucional 1958-1962.

---

(9) Acta No. 2 de la Asamblea del 16/01/1949.

(10) Conforme al decreto N° 287 de la Junta Fundadora de la Segunda República, fechado el 7 de diciembre de 1948, don Otilio estaba facultado para designar dos representantes que, con el carácter de delegados personales, pudieran asistir a los debates de la Asamblea Constituyente, pudiendo inclusive hacer uso de la palabra pero sin el derecho de voto.

Don José Figueres, en su condición de Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República procedió a dar lectura de un mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente del que destacamos su voluntad de restablecer la legalidad a la brevedad posible.

“Hondamente preocupados por el restablecimiento de la legalidad, creímos necesario mantener provisionalmente el régimen de garantías individuales, sociales y nacionales que otorgaba la Constitución antigua, así como la vigencia de casi la totalidad del orden jurídico hasta entonces en vigor. También procedimos a darle al país un Poder Judicial, absolutamente independiente, e integrado por Magistrados de intachable probidad”.<sup>(11)</sup>

Concluye exhortando a los constituyentes para que cumplan su labor teniendo en mente los intereses superiores de la Patria.

“En nombre de los mártires de toda la campaña os rogamos, nobles Padres de la Patria, que en todo momento tengáis presente solamente el interés general de ese pueblo que tanto espera de todos nosotros. Dios y la Patria os observan. Si en vuestros pechos quedare algún resabio de humana pequeñez, desechadlo al llegar a este recinto. Aquí sólo grandeza debe haber. La hora de inaugurar la Constituyente ha llegado. Los héroes caídos os dicen: “¡La puerta está abierta, pasad!”.<sup>(12)</sup>

Inmediatamente después Don Otilio pronuncia un discurso y de una manera emocionada expresa:

“El día es de júbilo y pasará a ser memorable. La instalación de esta Convención significa que el pueblo costarricense vuelve a encontrarse consigo mismo, en los caminos de la historia, después de ser sometido a pruebas que pusieron en evidencia su magnífica calidad humana y revelaron que no sólo

---

(11) *Ibid.*

(12) *Ibid.*

no padecía de insuficiencia moral sino que, de generación en generación, ha ido acrecentando sus virtudes”.<sup>(13)</sup>

A las 17 horas se levantó la sesión y el señor Vicepresidente comunica que a continuación se pasará a la Iglesia Metropolitana, donde se oficiará un Te-Deum, ofrecido por el señor Arzobispo, Monseñor Sanabria.

Debemos de destacar que con una votación de 40 a favor y 5 en contra la Asamblea dispuso en su primera sesión “que se retire del Salón de Sesiones, inmediatamente, el retrato de Rafael Ángel Calderón”, lo cual efectivamente se llevó a cabo.

## **7. GENERALIDADES Y DATOS CURIOSOS**

Como datos generales destacamos que es la primera Constituyente en que los Diputados fueron electos por listas nacionales y no por provincias, como se había hecho y se hace hoy día para elegir a los miembros de la Asamblea Legislativa, aunque ello no impidió que los Partidos escogieran a dirigentes cantonales reconocidos como una forma de atraer votos a nivel nacional.

Asimismo, es la Constituyente con el mayor número de Diputados (45 titulares). Su inmediata antecesora de 1917 contaba con 42; la de 1871 con 20 miembros; las de 1859 y 1869 con 25; la de 1847 con 19; la de 1844 con 16; la de 1825 con 10 y la de 1821 con 15 miembros.

Es la Constituyente que por más largo tiempo trabajó, esto es, del 15 de enero al 7 de noviembre de 1949, sea, por casi nueve meses. En cambio la Constituyente de 1871 se instaló el 15 de octubre de ese año y terminó el 7 de diciembre de ese mismo año. La de 1917 se instaló el 11 de abril y terminó el 8 de junio de ese mismo año. A su vez la Asamblea de 1825 se instaló el 6 de setiembre de 1824 y se clausuró el 14 de abril de 1825.

La elección se caracterizó por un alto abstencionismo que ascendió aproximadamente al 50% del padrón, porcentaje que se justifica por el llamado del Dr. Calderón Guardia a sus partidarios a no participar en

---

(13) *Ibid.*



dicho proceso. Es decir, no solo no se inscribió ni participó algún partido que representase los intereses del calderonismo sino que, su líder máximo llamó a que no votaran siquiera, llamado que, evidentemente tuvo eco.

Este hecho es muy significativo por cuanto demuestra que la Constitución Política de 1949 fue aprobada ni más ni menos que sin la participación de un 50% del electorado, lo que afectaría su legitimidad política.

De esta manera se puede decir que el gran ganador fue Don Otilio Ulate, el gran perdedor don Pepe y la Junta de Gobierno y el gran ausente lo fue el calderonismo y el comunismo.

Como datos curiosos destacamos los que siguen.

- ¿Quién fue el primer constituyente que hizo uso de la palabra en la Asamblea? El Lic. Fernando Fournier Acuña del PSD.
- ¿Cuáles son las profesiones y ocupaciones de los constituyentes? Estuvo integrada por treinta y tres abogados; siete médicos; cuatro maestros, y dieciséis pertenecientes a otras disciplinas o actividades comerciales, agrícolas e industriales.
- ¿Cuántas sesiones llevó a cabo la Constituyente? Sesionó un total de 183 días. La primera sesión preparatoria se llevó a cabo el 15 de enero de 1949 y la última fue el 7 de noviembre de 1949. En su último Decreto dispuso:

“Esta Asamblea Constituyente da por terminadas sus funciones y se declara disuelta, a partir del momento en que tome posesión el Señor Presidente don Otilio Ulate”; quien asumió el poder, precisamente, el 8 de noviembre de 1949 hasta el 8 de noviembre de 1953.

- ¿Cuáles constituyentes han sido declarados beneméritos de la patria? Luis Dobles Segreda, Francisco Vargas Vargas, José María Zeledón Brenes (1977), Rodrigo Facio Brenes (1961).
- ¿Cuál constituyente fue declarado benemérito de la cultura? Carlos Monge Alfaro.

- ¿Cuál constituyente fue declarado benemérito de la enseñanza? Luis Felipe González Flores.
- ¿Cuál fue el constituyente de más edad? José Joaquín Jiménez Núñez. Tenía 74 años. Por tal condición le correspondió presidir el directorio provisional.
- ¿Quién fue el constituyente más joven? Luis Alberto Monge con la edad de 23 años. Luego con unos meses más Edgar Rojas Vargas estudiante universitario de Derecho y, en tercer lugar, Ramón Arroyo Blanco con 28 años.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente que murió ejerciendo su cargo? El Diputado suplente del PUN, Federico Salas Carvajal, quien después de ser juramentado falleció el 10 de enero de 1949 en horas de la mañana en San Ramón. En representación de la Constituyente asistió a los funerales Rogelio Valverde Vega.
- ¿Cuál es el constituyente que no se juramentó y nunca ejerció el cargo por su estado de salud? José María Vargas Pacheco quien además sus compañeros lo habían elegido en forma unánime como Presidente de la Asamblea.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente suplente que sustituyó a José María Vargas Pacheco? Ricardo Esquivel Fernández, también del PUN.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente cuyo nieto llegó a ser Presidente de la República después de 1949? Juan Rafael Arias Bonilla, abuelo de Oscar Arias Presidente de 1986-1990 y 2006-2010.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente cuyo hijo llegó a ser Presidente de la República después del 49? Juan Trejos Quirós, padre del Presidente José Joaquín Trejos Fernández ( 1966-1990).
- ¿Cuál es el nombre del constituyente quien es hijo de un Presidente de la República antes de 1949? Manuel Antonio González Herrán. Hijo de Cleto González Víquez presidente por los períodos 1906-1910; 1928-1932.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente que fue hermano de un Presidente de la República antes de 1949? Luis Felipe González

Flores, hermano de Alfredo González Flores quien fue presidente de 1914-1917.

- ¿Cuál es el nombre del único constituyente del 49 que fue miembro también de la Constituyente que aprobó la Constitución de 1917? Fabio Baudrit Gonzalez quien fungió además como su primer secretario.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente que fue luego el primer Sub Contralor General de la República? Jorge Castaing Castro.
- ¿Cuáles Constituyentes antes de asumir dicha función fungieron como Secretarios de Instrucción Pública? Luis Felipe González Flores fue designado por su hermano Alfredo en 1914 Secretario de Instrucción Pública y subsecretario de Estado.

Luis Dobles Segrega fue Secretario de dicha cartera de setiembre de 1926 a noviembre de 1929; 1936 (mayo y junio); y de noviembre de 1949 a febrero de 1950.

- ¿Cuál es el nombre de los constituyentes que fueron presidentes del Congreso de Diputados antes de 1949? Arturo Volio Jiménez fue presidente del Congreso de 1920 a 1925; de 1926 a 1929 y de 1932 a 1935.

Igualmente Juan Rafael Arias Bonilla fue presidente del Congreso de 1936 a 1938.

- ¿Cuál es el nombre del constituyente que llegaría a ser suegro de un Presidente de la República? José María Zeledón Brenes. Padre de Estrella Zeledón, esposa del Presidente Rodrigo Carazo (1978-1982).
- ¿Cuál es el constituyente que fungió como primer presidente de la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia creado en 1930?. Luis Felipe Gonzalez Flores, quien además fue el que presentó el proyecto de ley para la creación del PANI.
- ¿Cuál fue el salario de los constituyentes del 49? Los propietarios ganaban ₡1.200, el Presidente 1.500 y los suplentes ₡750.
- ¿Cuál Partido eligió a sus constituyentes siendo todos ellos abogados? El Partido Constitucional fundado por Celso Gamboa con seis abogados propietarios y dos suplentes.

- ¿Cuál fue el resultado de la votación respecto a que la Constitución de 1871 sería la base de discusión por parte de la Asamblea y no el proyecto enviado por la Junta de Gobierno? 24 Diputados votaron porque fuese la Constitución de 1871 y 21 a favor del proyecto de la Junta. La diferencia fue entonces tan solo de 3 votos.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente que fungió como miembro suplente del Tribunal Nacional Electoral que tuvo bajo su responsabilidad las elecciones del 8 de diciembre de 1948 para elegir a los constituyentes? Otón Acosta Jiménez.
- ¿Cuál constituyente fue Ministro de Trabajo antes de 1949? Miguel Brenes quien fungió en ese puesto de 1943 a 1947.
- ¿Cuál es el nombre del constituyente que fue jugador y directivo de la Liga Deportiva Alajuelense? Jorge “Lalo” Rojas Espinoza.
- ¿Cuál es el nombre del único ingeniero agrónomo que fue constituyente? Juan José Herrero Herrero.
- ¿A quién la Constituyente del 49 le otorgó la condición de Benemérito de la Patria? Al Dr. Carlos Luis Valverde Vega quien fue asesinado el 1 de marzo de 1948 en su casa de habitación.
- ¿Quiénes fueron los constituyentes con más experiencia parlamentaria antes de llegar a la Constituyente? Los constituyentes más experimentados en materia parlamentaria lo fueron Arturo Volio; (Diputado 1914-1917; 1920 a 1936); Juan Rafael Arias (Diputado 1920 a 1928 y de 1932 a 1940) y Marcial Rodríguez Conejo (Diputado de 1930 a 1942 y luego de 1946 a 1948).
- ¿Cuántos constituyentes votaron en contra de que se otorgara el derecho al voto a la mujer? Siete Diputados votaron en contra de dar el voto a la mujer (Andrés Brenes Mata; Alejandro González Luján; Enrique Madrigal Jocks; Edmundo Montealegre Echeverría; Fernando Pinto Echeverría; Rodolfo Castaing Castro; Alberto Morúa Rivera y Juan Rafael Arias Bonilla).
- ¿Cuántos Constituyentes fueron electos Diputados de la Asamblea Legislativa de 1949-1953, sea, inmediatamente después de extinguida la Constituyente?

La nueva Asamblea inició sus funciones el 8 de noviembre de 1949 junto con el Presidente Ulate. Quince Constituyentes pasaron a ser Diputados a saber: Ricardo Esquivel; Celso Gamboa; Marcial Rodríguez quien es nombrado Presidente de la Asamblea; Nautilio Acosta; Ramón Arroyo; Jorge Rojas E.; Mario Leiva; Gonzalo Ortiz; Fernando Vargas; Alberto Morúa; Carlos Elizondo; Hernán Vargas; Rubén Venegas; Numa Ruiz y Raúl Jiménez Guido.

- ¿A cuál país la constituyente le envió un mensaje de condolencias con ocasión de un desastre natural. Ecuador ya que un terremoto desoló las provincias de Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo. Aldeas enteras y comunidades agrícolas desaparecieron completamente. Hubo 6.000 muertos, miles de heridos y unas 150.000 personas se quedaron sin hogar.
- ¿Cuál Constituyente fue llamado a asumir el puesto de Ministro de Seguridad de la Junta de Gobierno en sustitución del Coronel Edgar Cardona, tras el fracaso del “cardonazo”? De común acuerdo Ulate y Figueres nombran a Aquiles Bonilla del PUN, quien es sustituido a su vez por Rodolfo Castaing Castro en la Asamblea.
- ¿Qué persona fue candidato a Constituyente por el Partido Social Demócrata pero no resultó electo, pero luego fue Presidente de la República? Rodrigo Carazo figuró en la lista nacional de dicho partido en la posición No. 11 de propietarios. También lo fueron Carlos José Gutiérrez, Isaac Felipe Azofeifa y Jorge Rossi Chavarría quien fue candidato presidencial en 1958 sin lograr el triunfo.
- ¿Cuál es el nombre de los constituyentes que siendo Diputados votaron en contra de la declaratoria de nulidad de la elección de Otilio Ulate como presidente en las elecciones del 8 de febrero de 1948? En contra de la anulación votaron 19 Diputados entre ellos los futuros constituyentes: Marcial Rodríguez Conejo; Juan José Herrero y Fernando Volio Sancho.
- ¿Cuál es el nombre del Constituyente abogado que tenía más tiempo de estar incorporado en el Colegio de Abogados? José María Vargas Pacheco quien se incorporó el 17 de mayo de 1899 con el carnet No. 23. En segundo lugar el Lic. Fabio Baudrit quien se incorporó el 1 de setiembre de 1902 con el carnet No. 33.

- ¿Cuál es el nombre del constituyente cuyo padre abogado fungió como magistrado y presidente de la Corte de Justicia Centroamericana? Alberto Oreamuno Flores. Su padre Nicolás Oreamuno presidió dicha Corte de 1913 a 1914.
- ¿Cuáles son los constituyentes vivos al mes de diciembre del 2009? Luis Alberto Monge Alvarez; Jorge Rojas Espinoza, Edgar Rojas Vargas y Enrique Montiel Gutiérrez.

## 8. LOS CONSTITUYENTES: ¿QUIÉNES FUERON?

**Acosta Piepper, Nautilio. (PUN).** Educador de San Ramón de Alajuela. Don Pepe aprendió a leer de la mano de Austelina Salas Gamboa y de don Nautilio Acosta Pieper.

Miembro fundador del Partido Liberación Nacional ya que en la escritura pública extendida por el Notario Público José Francisco Carballo Quirós, del 15 de abril de 1952, compareció como fundador de dicho Partido.<sup>(14)</sup>

Fue Diputado en el período 1949-1953 electo por el Partido Unión Nacional. La Escuela de Piedades Norte de San Ramón lleva su nombre.

**Acosta Jiménez, Otón. (PUN). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados del 1 de marzo de 1947 con el carnet No. 475.

---

(14) Los otros fundadores comparecientes lo son: Julia Fernández Rodríguez de Cortés; José Figueres Ferrer, Francisco José Orlich Bolmarcich; Fernando Esquivel Bonilla; Fernando Volio Sancho, Fernando Valverde Vega; Mario Aniceto Esquivel Arguedas, Aquiles Bonilla Gutiérrez; Daniel Oduber Quirós; Bruce Masís Diviassi, Uladislao Gámez Solano; Gonzalo Solórzano González; Francisco Jiménez Rodríguez, Humberto Pacheco Coto; Francisco Urbina González; Roberto Fernández Durán; Raúl Jiménez Guido; Arnoldo Jiménez Zavaleta; Omar Quesada Alvarado; Luis Carlos Suárez Matamoros, Alvaro Torres Vincenzi, Rafael Angel Arroyo Quesada, Víctor Julio Monge Alvarez; Alfonso Portocarrero Argüello; Julio Ruiz Solórzano; Numa Ruiz Solórzano; Hernán Vargas Ramírez, Alberto Francisco Cañas Escalante, Marco Fidel Tristán Castro, Mario Quirós Sasso, y Alfonso Goicoechea Quirós.

Fue miembro suplente del Tribunal Nacional Electoral que tuvo a su cargo el proceso de elecciones del 8 de diciembre de 1948 para elegir a los integrantes de la Constituyente.

Electo Diputado por la provincia de San José para el periodo 1953-1958 por el Partido Demócrata cuyo candidato presidencial fue Fernando Castro Cervantes (se ausentó del 2/02/55 al 3/10/55).

Fue el primer presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica en el año 1962, Federación que luego obtuvo respaldo legal con la emisión de la Ley No. 3662.

**Arias Bonilla, Juan Rafael. (PC). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 22 de diciembre de 1903 con el carnet No. 39. Nació en Heredia el 15 de febrero de 1877 y murió en esa misma ciudad el 9 de diciembre de 1963. Se graduó de abogado en 1903. Fue Juez de Heredia, Presidente de la Municipalidad de Heredia, ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile en 1916. Fungió como Secretario de Estado en el gobierno de don Alfredo González Flores y en la segunda Administración del licenciado don Cleto González Víquez. Diputado en varias oportunidades y Presidente del Congreso de 1936 a 1938. Murió el 9 de diciembre de 1963 a los 86 años.

Es el abuelo del Presidente Óscar Arias Sánchez. En la Constituyente votó en contra de que se otorgara el voto a la mujer.

**Arroyo Blanco, Ramón. (PUN). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 10 de abril de 1945, con el carnet No. 442. El mismo partido lo eligió Diputado por la Provincia de Alajuela para el período 1949 a 1953. Nombrado Magistrado suplente el 26 de mayo de 1955 pero no aceptó. Magistrado suplente para el período 1959-1963, elegido el 1 de junio de 1959.

**Baudrit González, Fabio. (PC). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 1 de setiembre de 1902, con el carnet No. 33. Nació el 10 de mayo de 1875 y murió el 22 de julio de 1954; intelectual, escritor y hombre público. Fue miembro de la Constituyente de 1917 en la que fungió como primer secretario. Sobrino del Ex Presidente Cleto González Víquez.

En 1931 el Gobierno del Ecuador concedió al Presidente González Víquez y al Primer Designado don Fabio Baudrit González, la Orden al Mérito en los grados de Gran Cruz y Gran oficial, respectivamente”.<sup>(15)</sup>

Fundador de la Academia Costarricense de la Lengua de la que fue miembro de 1923 a 1954.

**Baudrit Solera, Fernando. (PUN). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 15 de diciembre de 1930 con el carnet No. 206. Nació en Barva de Heredia el 23 de octubre de 1907 y falleció en 1975. Hijo de Oscar Baudrit González y Carmen Solera Pérez. Casó con Adilia Gómez Mesén.

Se graduó de Licenciado en leyes en la Escuela de Derecho de Costa Rica. Fue catedrático y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Rector de ésta de 1946 a 1953, y Presidente del Colegio de Abogados.

Fue elegido Magistrado suplente el 3 de mayo de 1942 y Magistrado de la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica para el período 1955-1963 y fue reelegido para los períodos 1963-1971 y 1971-1979, pero falleció en el transcurso del último.

Presidió la Sala de Casación y la Corte Suprema de 1955 hasta su muerte. Su gestión como tal ha sido la más prolongada y una de las más brillantes de la historia del Poder Judicial costarricense. Falleció el 12 de junio de 1975.

**Bonilla Gutiérrez, Aquiles. (PUN).** Nació en San José el 19 de noviembre de 1880 y murió en la misma ciudad el 11 de febrero de 1963. Bachiller en Leyes, militar y caficultor. Fue designado Ministro de Seguridad de común acuerdo entre don José Figueres y Otilio Ulate tras el fallido golpe de estado del Ministro de seguridad de la Junta Edgar Cardona, conocido dicho acto como el “Cardonazo”.

Se desempeñó en dicho puesto del 20 de abril de 1949 al 22 de noviembre de 1949 y en la Constituyente fue sustituido por su suplente Rodolfo Castaing Castro.

---

(15) Sáenz Carbonell, Jorge. *Historia Diplomática de Costa Rica (1821-1910)*, (1995, pp. 446).



“El nombramiento de don Aquiles –viejo y cercano amigo de Ulate– se interpreta en la Constituyente como un intento de Figueres de apaciguar los ánimos, adelantando así la entrega de los cuarteles al Presidente electo”.<sup>(16)</sup>

En el primer gobierno constitucional de don José Figueres se desempeñó como Ministro de Seguridad del 10 de noviembre de 1953 al 4 de octubre de 1954.

Miembro fundador del PLN ya que compareció a firmar la escritura constitutiva.

**Brenes Gutiérrez, Miguel (PC). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 25 de mayo de 1922, con el carnet No. 133. Fue Ministro de Trabajo de 1943 a 1947, sea, que lo fue del Presidente Calderón Guardia y de Don Teodoro Picado. En el Pacto de la Embajada de México del 19 de abril de 1948 se estipuló que el Presidente de la República Teodoro Picado nombraría secretario de Seguridad Pública al Licenciado don Miguel Brenes Gutiérrez, en sustitución del General René Picado Michalski considerado como uno de los grandes responsables de la guerra civil. Falleció el 4 de setiembre de 1983. Presidente del Colegio de Abogados en los años 1948-1949.

**Brenes Mata, Andrés. (PUN).** La Junta de Gobierno mediante el Decreto Ley No. 26 del 20 de mayo de 1948 lo designó en conjunto con Alfredo Moya Saravia, José María Cañas Iraeta, Eitel Soley Carrasco y Alberto Morúa Rivera, miembro propietario de la Junta Directiva del INS. En la Constituyente votó en contra de que se otorgara el voto a la mujer.

**Carrillo Echeverría, Rafael (PSD). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 24 de abril de 1934 con el carnet 230. Fundador del PLN. Miembro de la Comisión que integró la Junta para redactar el proyecto de Constitución. Casó en 1934 con Doña María Cecilia Lara Bustamante. Fue directivo del Instituto Costarricense de Electricidad por muchos años y laboró como abogado del Banco Anglo Costarricense. Nombrado magistrado el 3 de julio de 1951.

---

(16) Castro Vega, Oscar. *Figueres y la Constituyente del 49*, pág. 9.

**Castaing Castro, Rodolfo. (PUN).** Sustituyó a Aquiles Bonilla cuando fue nombrado Ministro de Seguridad de la Junta, después del “cardonazo”. Votó en contra de que se le otorgara el derecho del voto a la mujer.

La Contraloría General de la República inició sus funciones en el año 1951 siendo su primer Contralor Don Amadeo Quirós y su primer Subcontralor don Rodolfo Castaing Castro.

Poeta. En 1948 había publicado en la prensa nacional 4 poemas (ver libro de Mario Oliva y Rodrigo Quesada) corroborar que es el mismo.

En el año de 1925 al ir a comprar las camisetas no se pudo conseguir el color que todos querían que era blanco con rayas negras, así que al Sr. Rodolfo Castaing Castro no le quedó más opción que comprar camisetas color rojo y negro a rayas siendo esta la razón de la adopción de los colores rojo y negro por parte de la LDA corroborar que es la misma persona.

**Castro Sibaja, José Antonio. (PUN, suplente) (Abogado).** Nació el 21 de mayo de 1909 en Itiquís de Alajuela. Se incorporó al Colegio de Abogados el 16 de noviembre de 1959, con el carnet 752. Mediante acuerdo del 3 de enero de 1952, Don Otilio Ulate lo reeligió como miembro de la Junta Directiva del Banco Central. Falleció el 18 de abril de 1988 a la edad de 78 años.

**Chacón Jinesta, Alvaro. (PUN, suplente) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 3 de marzo de 1952 con el carnet No. 555. Falleció el 25 de mayo de 1971. Cuando estalló la guerra del 48 encabezó el frente de San Carlos.

**Desanti León, Vicente. (PUN). (Abogado).** Fungió como Segundo Pro-Secretario de la ANC. Se incorporó al Colegio de Abogados el 18 de diciembre de 1934 con el carnet No. 259. Falleció el 7 de noviembre de 1954.

Padre del futuro Ministro de Economía y Presidente de Recope, en el segundo gobierno de Oscar Arias José León Desanti Montero.

Ante el gobierno de facto que vivía el país presentó la siguiente moción que no le fue aprobada:

“La presente Constitución regirá mientras no sea derogada y sustituida, en estricta conformidad con sus propias normas, por una nueva. Nadie podrá arrogarse la potestad del pueblo de Costa Rica para derogar la Constitución, total o parcialmente, o para suspender sus efectos. Si un poder de facto se estableciera, cualquiera que sea su origen sólo podrá ordenar y ejecutar aquellos actos que sean indispensables para el mantenimiento del orden, el funcionamiento administrativo y el restablecimiento de la vida constitucional de la República, todo en el más breve término posible. Cualesquiera otros actos de gobierno que efectúe el régimen de facto serán absolutamente nulos, no podrán ser ratificados legalmente y aparejarán las responsabilidades establecidas por las leyes penales y la civil solidaria para el pago de daños y perjuicios, responsabilidades que se harán efectivas, a solicitud de cualquier ciudadano, una vez que haya desaparecido el régimen de facto”.<sup>(17)</sup>

**Dobles Segreda, Luis. (PUN).** Nació en el mes de enero de 1889 en Heredia. Hijo de Manuel Dobles Sáenz y de doña Rosario Segreda. Con el fin de estudiar inglés y de penetrar en la cultura norteamericana, viajó a los Estados Unidos. En Nueva York, tuvo que afrontar una crítica situación económica, trabajó como camarero en el Waldorf Astoria.

Don Ricardo Jiménez lo nombró como Secretario de Estado, pese a las desavenencias políticas que existían entre ambos. En este cargo, permaneció hasta 1929.

De 1930 a 1932, fue nombrado director del Liceo de Costa Rica. A la vez desempeñó el cargo de Director de Segunda Enseñanza.

Durante la última administración de don Ricardo Jiménez, es electo diputado. Fiel partidario de León Cortés. En la reunión multitudinaria que convocó don León el 6 de febrero de 1944 en Plaza Víquez fue uno de los oradores principales.

---

(17) Acta No. 167 del 14/10/49.

En 1936, cuando asume la presidencia de la República León Cortés, nombró a don Luis Dobles como Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública; su labor en este cargo fue transitoria, pues en agosto de ese mismo año, es designado Cónsul General en Francia. Mientras radicaba en París tuvo que viajar a varias capitales europeas en calidad de Delegado Extraordinario de Costa Rica.

Cuando la Junta entregó el poder a Otilio Ulate, éste lo nombró Ministro de Educación Pública. Declarado benemérito de la Patria. Murió el 27 de octubre de 1954.

**Elizondo Cerdas, Carlos Guillermo (PUN, suplente). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 26/11/1946 con el carnet No. 464. Fue electo Diputado por Heredia por PUN por el periodo 49-53, oportunidad en la cual presentó un proyecto de ley “Sobre Revisión de Sentencias del Tribunal de Sanciones Inmediatas”.

Los Diputados Antonio Picado G.; Eladio Trejos Flores y José Francisco Benavides Robles emitieron dictamen afirmativo de mayoría indicando que:

“Las sentencias condenatorias dictadas por el Tribunal de Sanciones Inmediatas, creado por el Decreto-Ley N° 10 de 19 de mayo de 1948, podrán ser objeto de revisión de conformidad con lo dispuesto en esta ley, a solicitud de interesados o de la Procuraduría General de la República. Se entenderá como interesados al reo, su cónyuge sus ascendientes, descendientes o hermanos consanguíneos”.

Asimismo, gracias a su iniciativa y la de su compañero constituyente y de la Asamblea, se promulga la Ley N.º 1334, que crea una nueva Escuela Normal con sede en Heredia y la N.º 1337, en cuya virtud se legaliza la existencia de la Sección de Segunda Enseñanza que había venido funcionando con el nombre de Escuela Normal de Costa Rica y que en lo sucesivo se denominaría: Liceo de Heredia.

**Esquivel Fernández, Ricardo. (PUN, suplente) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 19 de noviembre de 1930 con el carnet No. 204.

En su protocolo Monseñor Sanabria el 5 de marzo de 1948 dejó consignado el resultado de sus esfuerzos para buscar una solución al

conflicto planteado puesto que ya se había declarado la nulidad de la elección de Don Otilio. Ante el fracaso de sus esfuerzos manifiesta como conclusión que “como costarricense y Arzobispo pongo una vez más la suerte de mi patria en las manos de Dios y bajo la protección de la Virgen de los Angeles”.<sup>(18)</sup>

Electo Diputado por el PUN para el período 1948-1953 por San José. Falleció el 18 de mayo de 1986.

**Facio Brenes, Rodrigo. (PSD) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 23 de diciembre de 1941 con el carnet No. 376.

Nació en San José el 23 de marzo de 1917 y falleció el 7 de junio de 1961. Hijo de Justo A. Facio de la Guardia y Rosarito Brenes Mata; fueron sus abuelos paternos Justo A. Facio y Natividad de la Guardia, ambas panameños. En octubre de 1941, presenta el “Estudio sobre la economía costarricense” a la Facultad de Derecho para obtener el título de Licenciado en Leyes. Fue presidente de la Asociación Cultural de Estudiantes de Derecho y Representante del alumnado de esa Escuela ante la Directiva del Colegio de Abogados en 1938. Realizó después un curso de Economía en una Universidad de Norteamérica. Profesor de filosofía del Derecho desde 1941 a 1946 y de Historia de las Doctrinas Económicas hasta 1960.

**Fournier Acuña, Fernando. (PSD) (Abogado).** Nació en 1916. Se incorporó al Colegio de Abogados el 11 de diciembre de 1940, con el carnet No. 298. Fue vicescanciller 1953-1955. El 9 de enero de 1956 suscribió el acuerdo de amistad entre Costa Rica y Nicaragua, firmado en la Unión Panamericana en Washington, D. C., como Plenipotenciario del Gobierno de Costa Rica junto con el señor Guillermo Sevilla Sacasa, Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua, en cumplimiento del artículo 4º del Pacto de Amistad firmado por ambos países el 21 de febrero de 1949. Dicho acuerdo fue aprobado por nuestro país mediante la Ley No. 2130 del 19 de junio de 1957.

Fue Embajador de Costa Rica en Washington, puesto al que renunció en 1956 para asumir la atención de su bufete. Designado Magistrado suplente el 5 de julio de 1962; el 3 de junio de 1963; el 17 de mayo de 1967; el 1 de junio de 1971; el 26 de mayo de 1975 y el 30 de mayo de 1979.

---

(18) Villegas H. *La Guerra de Figueres*, pág. 275.

Presidente del Colegio de Abogados en el año 1961, año en el cual también le correspondió presidir la sesión inaugural de la Federación de Colegios Profesionales.

Escribió la obra jurídica *Historia del Derecho*. Falleció el 21 de abril de 1983.

**Gamboa Rodríguez, Celso. (PC) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 8 de abril de 1937 con el carnet No. 303. Es el fundador del Partido Constitucional y que fue la segunda fuerza política puesto que eligió 6 diputados siendo uno de ellos él mismo. Como constituyente adversó la creación de los Tribunales de Sanciones Especiales presentando una moción para que se instara a la Junta de Gobierno que derogara los mismos, moción que no prosperó.

Manifestó que había participado en la organización de esos Tribunales, animado por el deseo sincero de que se hiciera justicia, pero que ya en la práctica había llegado al convencimiento de que se procedía tan sólo animado por odios y venganzas; que los asuntos se resolvían a base de pasión, de intrigas, de mezquinos recursos. Agregó que él no se sentía en capacidad de condenar a un individuo tan sólo por sus convicciones políticas, por lo que decidió renunciar a la Presidencia de uno de esos Tribunales; que reconocía su error, lo que de ninguna manera es desdoro. Desde ese día –concluyó–, prometió luchar contra esos Tribunales, razón por la cual había presentado su moción, tendiente a enmendar o purgar un error cometido al formar parte de uno de los Tribunales Especiales por corto tiempo.<sup>(19)</sup>

Prevaleció en él su formación y conciencia de jurista. Después se dedicó a ejercer su profesión de una manera exitosa y fue nombrado magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia del 1/06/59 al 31/05/63.

Fue electo Diputado por el Partido Constitucional para el periodo 1949-1953.

**Gómez Rojas, Everardo (PUN). (Abogado).** Se incorpora al Colegio de Abogados el 24 de julio de 1908 con el carnet No. 61.

A las siete de la mañana del lunes 3 de abril de 1946 estalló una huelga en la Facultad de Derecho, la cual fue apoyada –inicialmente–

---

(19) Acta No. 32 del 9/03/1949.

por los estudiantes de las facultades de Farmacia, Odontología y Bellas Artes. A la mañana siguiente, la huelga se extendió a toda la Universidad. El conflicto fue motivado por que no se incluyó, al profesor Rómulo Tovar en la terna para elegir al decano de la Facultad de Derecho.

El 29 de marzo, pocos días antes de que la Facultad de Derecho eligiera a los profesores que conformaron la terna, el representante estudiantil, Fernando Alpízar Morales, convocó a sus compañeros con el objetivo de saber cuál era el criterio de la mayoría.

En segundas elecciones los estudiantes votaron por apoyar al Lic. Rómulo Tovar López. Los resultados de esta elección fueron los siguientes: Lic. Rómulo Tovar, 71 votos; Lic. Alberto Martén, 24 votos; Lic. Everardo Gómez, 12; Lic. Emilio Valverde, 2 y Lic. Eladio Vargas, un voto. La facultad tenía en ese momento 170 alumnos. Tovar se había adjudicado el apoyo del 43.5 por ciento del alumnado. Pese al apoyo de los estudiantes, los profesores eligieron a Everardo Gómez para ocupar el primer puesto de la terna; para el segundo a Emilio Valverde; y, después de tres votaciones, se escogió para el tercer puesto a Daniel Quirós.<sup>(20)</sup>

Cuando fue electo constituyente fungía como Decano de la Facultad de Derecho, así como el Lic. Baudrit Solera fungía como el Rector de esa Casa de Estudios. Fue quien presentó la moción en la Asamblea para ratificar la elección de Otilio Ulate.

Defensor de la autonomía financiera de la UCR.

Junto con el Lic. Fernando Baudrit Solera formó parte del primer Comité Nacional de Cooperación con la UNESCO integrado por La Junta de Gobierno mediante el Decreto No. 141, del 7 de noviembre de 1949. Elegido como magistrado suplente el 3 de julio de 1935 y aceptada su renuncia el 10 de julio de 1936. Es elegido una vez más como magistrado suplente el 19 de mayo de 1948 y nuevamente el 30 de noviembre de 1949. Fallece el 26 de noviembre de 1956.

---

(20) Fumero, Patricia. "Se trata de una dictadura sui generis" la universidad de Costa Rica y la guerra civil de 1948. En Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 23(1-2) pág. 117, 1997.

**González Flores, Luis Felipe. (PUN).** Nació el 4 de junio de 1882 y falleció en Heredia, el 29 de abril de 1973. Pensador y artífice de nuestra educación, historiador de nuestra historia cultural. En 1914 su hermano Alfredo fue electo presidente de la República, tras una insólita componenda de partidos, y lo nombró secretario de Instrucción Pública y subsecretario de Estado; como tal, fundó la Escuela Normal de Heredia, en la cuál fue profesor de Historia y de Psicología desde 1920 hasta que se pensionó en 1938.

En 1929 presentó un proyecto de ley para crear el Patronato Nacional de la Infancia el que ciertamente llegó a crearse en 1930 y le correspondió ser el primer presidente de la Junta Directiva del PANI.

**González Herrán, Manuel Antonio. (PUN) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 8 de julio de 1925, con el carnet No. 158. Hijo del Presidente Cleto González Víquez. Fue Miembro del Consejo Electoral en la década de 1930 por seis años y fue destituido por el Gobierno de León Cortés junto con los otros miembros el historiador Ricardo Fernández Guardia y Francisco Chavarría Mora, por declarar electo Diputado a Carlos Luis Sáenz Elizondo del Partido Comunista, quien además había sido despedido como profesor de la Escuela Normal de Heredia por su militancia con el Partido Comunista. Después de la guerra civil de 1948 don Carlos Luis se exilió voluntariamente en Panamá y, posteriormente, en México.

El Gobierno de León Cortés se caracterizó por una actitud negativa y persecutoria en contra de los comunistas.

Formó parte del Tribunal de Honor del Partido Social Demócrata fundado el 11 de marzo de 1945. Fueron miembros de ese Tribunal además José María Zeledón –futuro constituyente–, Uladislaio Gámez, Carlos Luis Valverde Vega y Rafael Carrillo.

El Congreso le compró la biblioteca de su padre en el año 1952 en la suma de ₡20.000,00. Fue miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Constitución que integró la Junta de Gobierno.

El 19 de mayo de 1948 fue nombrado Magistrado Suplente de la Corte y Magistrado titular el 30/11/1949. Falleció el 8 de agosto de 1994.

**González Luján, Alejandro. (PUN). (Médico).** Nació en San José el 25 de diciembre de 1906. Graduado En Medicina en los Estados



Unidos y casó con Roberta Le van Perry nacida en los Estados Unidos. Casó en segundas nupcias con Feliciano Jiménez Lara. Fundador de la Asociación de Obstetricia y Ginecología de Costa Rica el 7 de marzo de 1956.

**Guzmán Calleja, Andrés Vesalio. (Médico).** Nació en Turrialba, el 7 de mayo de 1919, sus padres fueron el Dr. Jesús Guzmán Centeno y doña Herminia Calleja Umaña.

Los estudios primarios los cursó en las escuelas del Padre Peralta y Jesús Jiménez de Cartago. Se graduó de bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio San Luis Gonzaga, en marzo de 1936. Obtuvo el título de licenciado en la Escuela de Farmacia. Se inició como médico de provincia, en Cartago, guiado por su padre, el doctor Guzmán Centeno.

Llevó a cabo estudios de farmacia y aún siendo estudiante fue nombrado director adjunto del Laboratorio Farmacológico y asistente del Laboratorio Bacteriológico del Hospital Max Peralta en 1938. En 1939 obtuvo la licenciatura.

De 1941 a 1944 representó a la República de Costa Rica como Cónsul en Quebec. Presidente del Colegio de Médicos en 1962.

**Guido Matamoros, Juan. (PUN).** Cuando estalló la Huelga de los Brazos Caídos en el año 1946, él siendo del grupo de oposición junto con Emiliano Odio y Guillermo Villegas H. se echaron a la calle a instar a los dueños de comercios que los cerraran y apoyaran la huelga.<sup>(21)</sup>

**Herrero Herrero, Juan José. (PUN). Ingeniero Agrónomo.** Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos en 1944 y 1948. Único agrónomo en la Asamblea.

**Jiménez Ortiz, Manuel Fco. (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 20 de diciembre de 1903 con el carnet No. 38. Representante auténtico de la dinastía de los conquistadores ya que es descendiente directo de Vázquez de Coronado.

Representante de los intereses del capital de ese entonces puesto que es el padre del empresario y Ex Ministro de Industrias de Trejos

---

(21) Villegas Hoffmeister, Guillermo. *Baño de Sangre*. Tomo V, pág. 78.

Fernández, Manuel Jiménez de la Guardia y, por ende, abuelo de los señores Jiménez Borbón actuales socios mayoritarios de la Nación y de la Cervecería Costa Rica.<sup>(22)</sup>

En 1903 presentó como tesis de grado en Derecho *La Asociación*. “Es un trabajo muy interesante, considerando sobre todo que el autor es miembro de una de las familias más poderosas desde el punto de vista económico y social”.<sup>(23)</sup>

Fue Secretario de Relaciones Exteriores en 1936-1937. En 1936 envió excitativa al Congreso Constitucional para que ratificase el pacto antibélico de no agresión y conciliación conocido como el Pacto Saavedra Lamas.

Desempeñó destacados cargos dentro y fuera del país y fue acreedor a varias condecoraciones de países latinoamericanos.

Presidente del Colegio de Abogados en el año 1935.

**Jiménez Quesada, Mario Alberto (PC. suplente) (Abogado).**

Se incorporó al Colegio de Abogados el 10 de marzo de 1952, carnet 580. En 1953 gestiona el título de Notario Público. Escribió en 1951 la obra *Desarrollo Constitucional de Costa Rica*, en la que indica: “El constituyente del 49 se caracterizó por un ánimo de desconfianza hacia la extrema concepción presidencialista que hasta el momento había prevalecido, valga decir, desconfianza hacia el Poder Ejecutivo, extensiva también al Poder Legislativo, lo cual era natural por todo lo que había sucedido”.

**Jiménez Núñez, José Joaquín. (PUN).** Fue el constituyente de más edad ya que contaba con 74 años. Nació en Guadalupe, Goicoechea, el 21 de agosto de 1875 y murió en 1961. En 1896 ingresó a

---

(22) “Don Lico –como le llaman sus amigos– es uno de los genuinos representantes en la Asamblea de los sectores más “conservadores” y “tradicionalistas del país”. Doctrinariamente está frente a Facio y demás Constituyentes que defienden el establecimiento de un nuevo orden económico, social y político que sustituya al “antiguo régimen”. Castro Vega, Figueres y la Constituyente del 49. *Op. cit.*, pág. 238.

(23) Rodríguez, Eugenio. *Voces del 43*. Editorial Universidad de Costa Rica, 1995, pág. 103.

la Escuela Dental del Guy's Hospital de Londres y obtuvo el título de Cirujano Dentista por el Colegio Real de Cirujanos de Inglaterra.

El 10 de julio de 1915, al fundarse la Facultad de Cirugía Dental de Costa Rica, después Colegio de Cirujanos Dentistas, fue elegido para el puesto de Presidente de esa Corporación.

Durante muchos años, atendió *ad honorem* la Clínica Dental del Reformatorio y de la Cárcel de Mujeres. Primer Presidente de la Directiva de la Sociedad Odontológica de Costa Rica, y miembro correspondiente de varias asociaciones odontológicas extranjeras.

Fue nombrado el 9 de setiembre de 1941 Decano de la Facultad de Cirugía Dental de la Universidad de Costa Rica. Fue el segundo Rector de la Universidad de Costa Rica (1944-1946).

**Lee Cruz, Arnulfo. (PUN, suplente).** Nació en 1916 en Nicoya y falleció el 6 de setiembre del 2009 a la edad de 93 años. Se estima que es el primer tico de origen chino en ejercer un alto cargo político. Además, fue uno de los diputados más jóvenes de la Asamblea Constituyente, con 33 años. En la constituyente luchó por la gratuidad de la segunda enseñanza, la creación de colegios fuera de la capital y el financiamiento de la Universidad de Costa Rica. La Corte Suprema de Justicia le hizo un homenaje días antes de que falleciera junto con los otros constituyentes vivos (Luis Alberto Monge; Jorge Rojas, Edgar Rojas, Enrique Montiel).

**Leiva Quirós, Mario (PUN). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 7 de diciembre de 1936, con el carnet No. 318. Nació el 13 de agosto de 1913. Murió el 2 de abril de 1990. Se graduó de abogado el 6 de diciembre de 1936. En 1934 escribió la obra *Principios de ciencia constitucional*. Presidente de la Municipalidad de Cartago de 1946 a 1948. Diputado en los períodos 1949-1953 y 1958-1962, Presidente de la Asamblea Legislativa en 1961-1962. Magistrado nombrado el 19 mayo 1948 renunció ese mismo año. Magistrado suplente para el período 1955-59, elegido el 26 de mayo de 1955.

**Lobo García, Manuel Antonio. (PC, suplente) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 24 de noviembre de 1928 con el carnet No. 190. Junto con Mario Alberto Jiménez es el otro suplente que eligió el PC. Falleció en 1973.

**Madrigal Jocks, Enrique. (PUN).** Votó en contra de que se le otorgara a la mujer el derecho al voto.

**Monge Alfaro, Carlos (PSD, suplente).** Nació en San José, el 22 de mayo de 1909, en el hogar formado por don Ulpiano Monge y de doña Gloria Alfaro.

Estudió en el Liceo de Costa Rica en donde en 1926 obtuvo su título de Bachiller en Ciencias y Letras. Sus estudios superiores los realizó en Chile, donde se graduó de profesor con "Distinción Máxima". También cursó estudios profesionales en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Costa Rica (Instituto Pedagógico).

De 1934 a 1948, fungió como profesor de Historia y Geografía en el Liceo de Costa Rica y de 1943 a 1949 en el Colegio Superior de Señoritas. Además fue docente en el Colegio Seminario en 1942. Fue profesor en la Universidad de Costa Rica, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Secretario General de la Universidad y su Rector de 1961 a 1970. Además fue miembro de la Academia de Historia de Geografía.

Miembro fundador del Centro de Estudios de los problemas nacionales. Murió en Caracas el 8 de abril de 1979.

**Monge Alvarez, Luis Alberto. (PSD).** Nació en Palmares, Alajuela, el 29 de diciembre de 1925. Padres: Gerardo Monge Quesada y Elisa Álvarez Vargas. Presidente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum. Consultor para Asuntos Latinoamericanos de las Naciones Unidas, Ginebra. Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, México. Embajador de Costa Rica ante el Gobierno de Israel, Presidente del Centro de Estudios Democráticos de América Latina, CEDAL, proyecto costarricense de la Fundación Ebert de la República Federal Alemana.

Diputado en los períodos 1958-1962 y 1970-1974, Presidente de la Asamblea Legislativa en 1973-1974 y Presidente de la República de Costa Rica para el período 1982-1986.

**Monge Ramírez, Joaquín. (PUN) (Abogado).** Nació y creció en la ciudad de Naranjo. Se incorporó al Colegio de Abogados el 25 de diciembre de 1940 con el carnet No. 65. Junto con el Dr. Oreamuno Flores y Rafael Sotela formó parte de la Comisión que dictaminó favorablemente para que se prorrogase por seis meses más el periodo de la Junta.

**Montealegre Echeverría, Edmundo.** (PUN). Fungió como segundo Vicepresidente de la ANC. Junto con el Dr. José Joaquín Jiménez Núñez y Luis Felipe González Flores formó parte de la Junta de Notables que convocó y presidió Monseñor Sanabria como un esfuerzo para lograr la concordia nacional, ya que el día 10 de febrero de 1948 a las 4 am varios sujetos penetraron en el Colegio Superior de Señoritas y dieron fuego a los sacos con las papeletas electorales.

Dicha Junta se reunió a las 3 pm y emitió un documento ese mismo 10 de febrero del cual extraemos el siguiente párrafo:

“A nuestro juicio el Poder ha de ser traspasado a su debido tiempo al ciudadano que según, apreciación normal del Tribunal Electoral, haya obtenido la legítima mayoría de los sufragios en las elecciones del domingo pasado...”.

Don Otilio Ulate atendiendo la solicitud de la Asociación de Banqueros para que los Jefes de Partido presenten cada uno una nómina de 7 ciudadanos apartados de la actividad política para escoger entre ellos a un primer designado en el ejercicio del poder, en una proclama del 14 de marzo de 1948 propuso a Edmundo Montealegre; Juan Dent; Federico Rohmoser; Luis Uribe, Dr. Fernando Pinto y Amadeo Quirós.

Después del desfile de la Victoria del 25 de abril de 1948 integró un Comité junto con Emma Gamboa, Luis Uribe y Fernando Pinto, para buscar una fórmula de integración nacional. El día 26 de abril dirigieron a Figueres y Ulate un escrito del que resaltamos:

“El Presidente Electo, de acuerdo con la Junta Revolucionaria convocará una constituyente con el objeto de modificar la Constitución y llamará posteriormente a elecciones de diputados. Con el cumplimiento de este acuerdo terminará las funciones de la Junta Revolucionaria”.

**Montiel Gutiérrez, Enrique (PUN). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 22 de diciembre de 1938 con el carnet 128. Nació en Liberia el 01 setiembre de 1915, hijo del Dr. Enrique Montiel Lacayo y doña María Gutiérrez Flores. Hizo los estudios primarios en la Escuela Ascensión Esquivel Ibarra, los secundarios en el Liceo de Costa Rica y se graduó de abogado en la Escuela de Derecho en 1938.

En 1941 se casó con la dama santacruceña Aída Héctor Marín con la cual procreó dos hijos: el señor Enrique Montiel Héctor, Ingeniero Civil y Aída María Montiel Héctor, abogada. Socio fundador de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste.

Fungió como Primer Prosecretario de la ANC.

Elegido Diputado de Guanacaste por el período 1974-1978 por el PLN.

El Concejo de Liberia mediante acuerdo adoptado el primero de setiembre del 2008 lo declaró hijo predilecto de esa ciudad.

Fue electo en representación de los cantones de la bajura ya que residía en Santa Cruz, en tanto que Hernán Vargas Castro representó a los cantones de la altura. El suplente por Guanacaste lo fue Rubén Venegas Mora de las Juntas de Abangares.

**Morúa Rivera, Alberto. (PUN, suplente).** La Junta de Gobierno mediante del decreto Ley No. 26 del 20 de mayo de 1948, dispuso que El Banco Nacional de Seguros seguirá llamándose “Instituto Nacional de Seguros” y en su primera Junta Directiva designó entre otros a don Alberto. Fue electo Diputado por el PUN para el periodo 49-53 por la provincia de Cartago. Miembro en 1936 de la Primera Junta de Protección Social de Cartago que tuvo bajo su responsabilidad el Hospital Max Peralta.

**Oreamuno Flores, Alberto. (PUN) (Médico).** Nació en Cartago en 1905, hijo de Nicolás Oreamuno y Adelfia Flores. Su padre fue diputado por Cartago de 1894 a 1896 y de 1902 a 1904, magistrado de la Sala de Casación de 1904 a 1908 y Secretario de Guerra, Marina e Instrucción Pública de 1910 a 1913 en el Gobierno de Don Ricardo Jiménez. En 1913 fue elegido para un período de cinco años como magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, institución que presidió de 1913 a 1914.

Don Alberto fungió como representante del Partido Unión Nacional ante la Asociación de Banqueros en sus patrióticos esfuerzos tendientes a evitar la guerra y llegar a un arreglo.

Delegado de Ulate junto con el Dr. Fernando Pinto en la reunión convocada por Monseñor Sanabria en sus esfuerzos por asegurar la paz

y la tranquilidad. En el acta notarial del 5 de marzo de 1948 ante el Notario Ricardo Esquivel, Monseñor al reconocer el fracaso de sus esfuerzos dejó consignado:

“Doy gracias a los señores Dent, Pinto y Oreamuno por su patriótica colaboración y como costarricense y Arzobispo pongo una vez mas la suerte de mi patria en las manos de Dios y bajo la protección de la Virgen de los Angeles”.

Vicepresidente de Don Otilio Ulate por el período 1949-1953 ejerció la presidencia de la República de manera interina del 26 de setiembre al 18 de octubre de 1952 por cuanto el Presidente Ulate abandonó el mando temporalmente por razones políticas. Luego del 17 de junio al 6 de julio de 1953, cuando el Presidente se ausento del país. Murió en 1980.

**Ortiz Martín, Gonzalo. (PUN) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 28 de diciembre de 1929, con el carnet No. 198.

Fungió como segundo Secretario de la ANC. En 1960 en su condición de Representante Permanente de Costa Rica en las Naciones Unidas fue elegido Presidente de la Comisión Legal.

Nombrado Magistrado el 19 mayo 1948 y el 26 de mayo de 1955. Luego como magistrado suplente el 3 de junio de 1963 y el 17 de mayo de 1967. Escribió la obra *El Derecho Internacional Privado de Costa Rica*, que recibió el premio Alberto Brenes Córdoba por parte del Colegio de Abogados, como la mejor obra jurídica de 1967. Falleció en el mes de setiembre de 1993.

**Pinto Echeverría, Fernando (Médico).** Representante de los grupos económicamente fuertes del país. Hijo de Alberto Pinto Fernández y de Amelia Echeverría Aguilar. Casó con Carmen López y murió en 1957 a los 49 años de edad de un edema pulmonar agudo.

Delegado de Ulate junto con Alberto Oreamuno en la reunión convocada por Monseñor Sanabria en sus esfuerzos por asegurar la paz y la tranquilidad.

Acompañó a Monseñor Sanabria el día 3 de abril de 1948 en su visita a Don Pepe en el cuartel general en Santa María de Dota. Los

acompañó también don Ernesto Martén, padre de Alberto Martén. En dicha reunión don Pepe no aceptó arreglo alguno ni la propuesta de Monseñor.

Fue miembro del Comité que se integró después del desfile de la Victoria del 25 de abril de 1948 junto con Emma Gamboa, Luis Uribe y Fernando Pinto, para buscar una fórmula de integración nacional.

Fue otro de los designados por don Otilio a la solicitud de la Asociación de Banqueros para que los Jefes de Partido presenten cada uno una nómina de 7 ciudadanos apartados de la actividad política para escoger entre ellos a un primer designado en el ejercicio del poder.

Presidente del Colegio de Médicos en 1947. Presidente del Club Unión S. A. de 1948 a 1956.

**Rodríguez Conejo, Marcial (PUN) (Médico).** Nació en Alajuela el 24 de agosto de 1892 y murió en esa misma ciudad el 18 de julio de 1969. Padres: Mariano Rodríguez R. y Jesús Conejo Castro.

Se graduó de médico y cirujano en la Universidad de El Salvador. Director del Hospital San Rafael de Alajuela, munícipe y Presidente de la Municipalidad de esa misma ciudad.

En 1952 desempeñó el cargo de Embajador de Costa Rica en España. Durante el período 1959-1964 fue miembro de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Diputado al Congreso Constitucional de 1930 a 1942 y de 1946 a 1948. Fue diputado a la Asamblea Legislativa de 1949 a 1953 elegido por el PUN por la provincia de Alajuela y su Presidente de noviembre de 1949 al 30 de abril de 1952. Renunció el 2 de mayo de 1952.

Formó parte del llamado Frente Nacional Anti Nazi junto con Fernando Valverde Vega, Manuel Mora Valverde, Harold H. Bonilla, Roberto Brenes Mesén y el Dr. Francisco Vargas Vargas, futuro constituyente.

Dicho frente se constituyó después de que Costa Rica ingresó a la segunda guerra mundial.



En enero de 1944 Calderón Guardia declaró públicamente que León Cortés era Nazi. En El Diario de Costa Rica se publicó un escrito defendiendo a Don León de dicho cargo por parte del Dr. Rodríguez Conejo y también el Dr. Carlos Luis Valverde Vega.

Fue electo Diputado en las elecciones de medio período en 1946 por parte de la oposición junto con el Lic. Fernando Volio Sancho quien también sería constituyente.

En tal condición junto con otros 17 Diputados votaron en contra de que se anularan las elecciones del 8 de febrero de 1948, declaratoria de nulidad que fue la chispa que encendió la revolución del 48.

Formó parte de la comisión encargada de organizar la convención nacional opositora, que elegiría el candidato que enfrentaría a Calderón Guardia en las elecciones de 1948. La postulación la ganó Otilio Ulate. Fueron miembros de esa Comisión además Carlos Monge Alfaro –futuro constituyente– Fernando Valverde Vega y Eloy Morúa Carrillo, entre otros.

**Rojas Espinoza, Jorge (PUN, suplente). (Abogado).** Se incorpora al Colegio de Abogados el 28 de abril de 1944, con el carnet No. 429. Vive 91 años.

Nace en Atenas el 25 de marzo de 1918. Hijo de Primitivo Rojas Paniagua y Austelina Rojas Espinoza. Se casó con la Sra. María Eugenia Aguilar Mirambell en 1952.

Los estudios de Derecho los hizo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, concluyendo su licenciatura en 1944. Posteriormente estudió Derecho Administrativo en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Desde muy niño, demostró sus dotes innatas para la práctica del fútbol. Fue llamado a las filas de la Liga Deportiva Alajuelense, en 1937, por el señor Edwin López Cruz. Jugador de la Liga entre 1937 y 1946, campeón de fútbol en los años 1939, 1941 y 1945. El primer Campeonato Nacional que gana Don Jorge Rojas Espinoza con la Liga, es el Campeonato de 1939, el cual representa el segundo para el Equipo Manudo.

Directivo y Presidente de la Liga, durante los campeonatos de 1949 y 1950, 1958 y 1959 y 1960.

Fue seleccionado de fútbol nacional en varias ocasiones.

Designado Magistrado suplente el 1 de junio de 1959, para el período 1959-1963; el 17 de mayo de 1967, para el período 1967-1971; el 1 de junio de 1971 para el período 1971-1975 y el 26 de mayo de 1975 para el período 1975-1979 renunciando en el año 1978.

Ocupó el cargo de Jefe del Ministerio Público, desde 1977 hasta 1982.

Ingresó a la Galería Costarricense del Deporte el jueves 19 de julio de 2007, puesto que fue seleccionado nacional en varias ocasiones.

**Rojas Vargas, Edgar Hiram (PUN, suplente) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 3 de noviembre de 1965 con el carnet No. 948. Otro de los constituyentes jóvenes por cuanto tenía 26 años. Como estudiante de la Facultad de Derecho, se incorporó al movimiento político que entonces encabezó don Otilio Ulate como candidato a la presidencia de la República en la campaña 1947-48.

**Ruiz Solórzano, Numa. (PUN).** Diputado por el período 1949-1953 por el PUN y luego del 1966-1970 por el PLN, en ambas oportunidades en representación de la Provincia de Cartago. Fundador del PLN.

**Salas Carvajal, Federico.** (PUN, suplente). Único constituyente que falleció en el ejercicio de sus funciones. Murió el 19 de enero de 1949. Asistió únicamente a la primera sesión del 15 de enero de 1949.

**Solórzano González, Gonzalo (PUN). (Abogado).** Se incorporó hasta el 9 de julio de 1979. Fue el primer Secretario de la Junta de Gobierno por el término de un mes aproximadamente, ya que luego fue nombrado en dicho puesto Daniel Oduber. Fundador del PLN ya que es firmante de la escritura constitutiva. En abril de 1951 es nombrado Secretario General del PLN. Electo Diputado por San José por el PLN en el período 1970- 1970 en la última Administración de Don Pepe pero se ausentó a partir del 1 de junio de 1971 y renunció a partir del 1 de octubre de 1973 para asumir el puesto de Ministro de la Presidencia de Don Pepe.

**Sotela Bonilla, Rafael. (PUN).** Propietario de Radio Titania, emisora que para la elección de 1944 fue uno de los mejores aliados de León Cortés y adversario de Teodoro Picado.

**Trejos Quirós, Juan. (PUN).** Nació en San José, en 1884 y murió en 1970. Filósofo y escritor. Estudió Derecho y luego se dedicó a la Librería e Imprenta. En 1912, compró al escritor don Miguel Obregón Loría su modesto negocio de libros en la avenida central y junto con sus hermanos, inició la sociedad colectiva “Trejos Hermanos”.

“Liberal e individualista, en sus artículos, libros y actuación política ha mantenido siempre una postura de confianza en el libre juego político y económico de la ley de la oferta y la demanda”.<sup>(24)</sup> Miembro de la Academia Costarricense de la Lengua de 1953 a 1970. Padre del futuro presidente José Joaquín Trejos (1966-1970).

**Valverde Vega, Rogelio. (PSD). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 8 de diciembre de 1939, con el carnet No. 404. Junto con el Constituyente Everardo Gómez rindió dictamen de minoría de la Comisión ad hoc, para que dictaminase sobre el proyecto de Constitución de la Junta, apoyando dicho proyecto.

**Vargas Castro, Hernán (PUN). Agricultor.** Electo por el PUN siendo su jefe de acción de Guanacaste. Finquero de Tilarán. Electo Diputado para el período 1949-1953 por el PUN y por la provincia de Guanacaste. Fue candidato a Diputado por el Partido Confraternidad Nacional del Dr. Vargas Vargas en las elecciones de medio período de 1938 sin resultar electo.

**Vargas Fernández, Fernando. (PUN). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 9 de noviembre de 1953 con el carnet 592. Fungió como primer Secretario de la Constituyente. Falleció el 31 de mayo del 2008. Electo Diputado por el PUN para el período 1949-1953 por la provincia de Heredia.

Fue el Magisterio su primera profesión a la que dedicó los mejores años de su vida en la enseñanza de la Historia, especialmente la de Costa Rica, así como su prédica humanista alimentada en las fuentes intelectualmente generosas de la antigua Escuela Normal.

Impulsó la *Ley de Creación de la Junta del Servicio Eléctrico Municipal de Heredia*, que permitió un cierto nivel de autonomía local

---

(24) Láscares, Constantino. *Desarrollo de la ideas en Costa Rica*. ECR. 1975, pág. 216.

en la generación de energía a partir del proyecto que con tanto empeño habían desarrollado entre otros su hermano don Alfredo y don Jorge Manuel Dengo Obregón.

Artífice principal de la creación del Colegio Vocacional de Heredia. Fue profesor en una segunda etapa de la Escuela Normal de Costa Rica y la Escuela Normal Superior.

Magistrado suplente para el período 1967-1971, fue elegido el 17 de mayo de 1967.

Su hijo Luis Fernando Vargas Benavides se desempeñó como Contralor General de la República de 1996 al 2004, y su hijo Adrián Vargas Benavides fue nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

**Vargas Pacheco, José María. (PUN) (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 17 de mayo de 1899 con el carnet No. 23.

Fue escogido de manera unánime por sus compañeros para fungir como Presidente de la Asamblea. Empero, nunca llegó a ejercer dichos cargos por su precario estado de salud por lo que debió ser sustituido por su suplente Ricardo Esquivel Fernández.

En la primera sesión de la Asamblea, en la que tampoco estuvo presente, a instancia del Comité Ejecutivo del Partido Unión Nacional, se le otorgó de manera unánime un permiso indefinido, para no asistir a las sesiones de la Asamblea. Nótese que la solicitud no la hizo el interesado.

Nació en Cartago el 15 de febrero de 1874. Sus padres fueron don Vicente Vargas Chacón y doña Virginia Pacheco y Frutos. Casó con doña María Echeverría Zeledón.

Se graduó de licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho en 1899.

Desempeñó numerosos cargos públicos, entre ellos los de alcalde, gobernador de San José, Subsecretario de Hacienda y Comercio de 1905 a 1906, Magistrado de la Sala de Casación de 1917 a 1920 y de 1922 a 1942, y Presidente de la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia del 8 al 11 de mayo de 1948. La Asamblea Constituyente de 1949 lo designó como su presidente, pero desde la primera sesión se le concedió permiso indefinido para no asistir por motivos de salud.

En la Escuela de Derecho tuvo a su cargo la cátedra de Derecho Civil.

El 8 de mayo de 1948 fue designado como Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica por parte de la Junta de Gobierno pero renunció enseguida y el 11 de ese mes se nombró en su lugar a Gerardo Guzmán Quirós.

Fue autor de la obra sobre derecho civil titulada *Doctrina General del Contrato*. Murió en San José el 14 de febrero de 1956.

**Vargas Vargas, Francisco. (PCN). (Médico).** Nació en el pueblo de Palmira de Carrillo en 1909 y muere el 14 de mayo de 1995. Líder del Partido Confraternidad Guanacasteca fundado en 1937, mediante el cual llega a la Asamblea Legislativa, para el período 1938-1942. Estudió en la Universidad de París, entre 1929-1934 y regresó graduado como médico y cirujano. Su sólida formación humanista le permitió ser el abanderado de una cruzada cívica, producto de su indignación contra el abandono estatal en que se encontraba Guanacaste en la década de los años treinta y cuarentas. En 1958 contrajo matrimonio con María Luján Brenes, hija del poeta Fernando Luján.

Es nombrado Hijo Ilustre de Guanacaste, en 1974. El Colegio de Médicos y Cirujanos le confiere el grado de Apóstol de la provincia, en 1995 –cuatro meses antes de su deceso– y, finalmente, la Asamblea Legislativa lo declara, unánimemente, Benemérito de la Patria, en el 2002.<sup>(25)</sup>

**Venegas Mora, Rubén (PUN, suplente).** Pasó a ser Diputado por el PUN por el período 1949-1953 por la Provincia de Guanacaste (Las Juntas de Abangares). Miembro fundador del Club Sport la Libertad.

**Volio Jiménez, Arturo. (PC). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 8 de setiembre de 1909, con el carnet No. 70.

Nació en Cartago el 6 de julio de 1886. Murió en San José el 6 de abril de 1962. Hijo de Carlos Volio Llorente y Matilde Jiménez Oreamuno. Se graduó de licenciado en leyes en 1909. Secretario de

---

(25) Fajardo, Miguel. *El centenario de Vargas Vargas*. “La Nación”. 25/03/2009.

Estado en la segunda Administración del licenciado don Cleto González Víquez, Primer designado a la Presidencia de la República en el Gobierno de don Julio Acosta, Presidente del Congreso de 1920 a 1929 y de 1932 a 1935. Luego fue Presidente de la Junta Directiva del Seguro Social, Gerente de la Caja Costarricense del Seguro Social.

**Volio Sancho, Fernando. (PUN). (Abogado).** Se incorporó al Colegio de Abogados el 27 de abril de 1925 con el carnet No. 75. Fue escogido como segundo vicepresidente de la Constituyente, pero inmediatamente renunció a dicho cargo aduciendo que quiere consagrarse exclusivamente a las tareas de constituyente. Declaró:

“Sin embargo, es mi resolución declinar, como en efecto lo hago, el señalado honor que significa mi elección, para consagrarme a las tareas de simple Diputado Constituyente. En el deseo de evitar conjeturas antojadizas, declaro que mi actitud no persigue el propósito de variar mi situación dentro de mi Partido, o sea el Unión Nacional. Que esa actitud tampoco modifica en absoluto mi adhesión personal y política al jefe de dicho Partido, don Otilio Ulate, ni mi aprecio por los compañeros Constituyentes”.

En su lugar es nombrado Edmundo Montealegre.

Don Fernando casó con Arabela Jiménez Tinoco, nieta de Jesús Jiménez Zamora, Presidente de la República en tres oportunidades y Canciller de 1859 a 1860.

El Lic. Volio Sancho fue elegido Diputado para el período 1953-1958 y Canciller de 1956 a 1957.

Elegido Magistrado 30/11/49 y renunció en 1953. Fue elegido Magistrado de la Sala de Casación el día 23 de octubre de 1968, y murió el 30 de junio de 1969.

Su hijo Fernando Volio Jiménez fue Embajador de Costa Rica en las Naciones Unidas (1962-1965), Presidente de la Asamblea Legislativa (1968-1969 y 1987-1988), Delegado de Costa Rica en la Conferencia especializada de la OEA sobre Derechos Humanos (1969), Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes (1970-1971), Ministro de Educación Pública (1974-1977), Ministro de la Presidencia (1977-1978) y Ministro de Relaciones Exteriores y Culto (1982-1983).

**Zeledón Brenes, José María.** Nació en San José en 1877. Periodista y poeta. Tenía 27 años cuando participó en el concurso para poner nueva letra al Himno Nacional, cuya música compuso Manuel María Gutiérrez. Logró el primer premio y es la letra con la cual se canta el himno desde 1903. Murió en Esparza el 6 de diciembre de 1949, sea, un mes después de haberse firmado y entrar en vigencia la Constitución. Declarado benemérito de la Patria en 1977.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Actas. Asamblea Nacional Constituyente de 1949. Imprenta Nacional, 1957.

Castro Vega, Oscar. *Figueres y la Constituyente del 49*. Imprenta y Litografía Lil, S.A.

Oconitrillo, Eduardo. *Un siglo de política costarricense*. EUNED, 1981.

Rodríguez, Eugenio. *Voces del 43*. Editorial Universidad de Costa Rica, 1995.

Romero Pérez, Jorge. *La Social Democracia en Costa Rica*. San José, Trejos Hnos. 1977.

Stone, Samuel. *La dinastía de los Conquistadores*. EDUCA, 1975.

*El Legado de los Conquistadores* EUNED, 1993.

Villegas Hoffmeister, Guillermo. *La Guerra de Figueres. Crónica de ocho años*, EUNED, 1998.